

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA MARCO ECUADOR S.A. MARCOESA,
CELEBRADA EL DÍA 16 DE AGOSTO DEL 2017**

En el cantón Durán, a los dieciséis días del mes de agosto del dos mil diecisiete, a las quince horas, en el local social de la compañía ubicado en el solar 10-11 de la Cooperativa 12 de Noviembre, kilómetro 1,5 de la vía Durán-Tambo, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MARCO ECUADOR S.A. MARCOESA**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** La compañía MARCO PERUANA S.A., debidamente representada por su Apoderada, compañía MGL REPRESENTACIONES S.A., a su vez ésta representada por su Gerente General, señor abogado Wilson Irigoyen Blacio, como propietaria de cuatrocientas noventa y nueve (499) acciones; y, **2)** El señor JOSÉ TOMÁS SILVA GUZMÁN, debidamente representado por el señor Ab. Wilson Irigoyen Blacio, en su calidad de Apoderado Especial, propietario de una (1) acción; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Diez Dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 10,00) cada una, por lo que cada acción le confiere al accionista el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración, la Comisaria y la Auditora Externa de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; y, TERCERO: Designación del Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017.** Preside la sesión el señor Ab. Wilson Irigoyen Blacio, y actúa como Secretaria Ad-hoc, la señorita Cynthia Cotto Bardales, ambos designados por votación unánime para la ocasión. El Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaria se constate el quórum respectivo, se cumpla con las demás formalidades legales y estatutarias, y se elabore la lista de asistentes de conformidad con el reglamento pertinente, dejándose expresa constancia de los accionistas presentes o representados, de las acciones que representan y del valor pagado de cada una de ellas, la misma que debidamente suscrita por el Presidente Ad-hoc y la Secretaria Ad-hoc de la Junta queda incorporada al expediente de la Junta General; hecho lo cual, declara formalmente instalada la sesión de Junta General para tratar el Orden del Día que ha quedado fijado

por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por la Administración, la Comisaria y la Auditora Externa de la Compañía elaborados para el efecto, respecto al ejercicio económico del año 2016. En el informe de la Administración se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016. Del informe de la Comisaria se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido a adecuadamente con las normas de contabilidad aplicables. Así mismo se deja constancia que los accionistas han tenido oportunidad de hacer una revisión del informe presentado por la Auditora Externa. Hecho lo cual, el señor Ab. Wilson Irigoyen Blacio mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General, solicitando que se resuelva sobre el punto tratado. Luego de deliberar, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Administración, la Comisaria y la Auditora Externa de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.** A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, sobre los cuales se hace una revisión integral para fin de la Junta General pueda tener los elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas correspondientes, durante dicho ejercicio económico; luego de lo cual, se solicita que la Junta General, resuelva sobre el particular, a cuyo efecto el señor Ab. Wilson Irigoyen Blacio mociona la aprobación de tales documentos, dejándose constancia que los resultados reflejan una pérdida operacional por US\$402,086.07 para el ejercicio económico del año 2016; por lo que, luego de deliberar al respecto, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, dejándose constancia que los resultados reflejan una pérdida operacional por US\$402,086.07 para dicho ejercicio económico.** Finalmente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, por lo que el señor Ab. Wilson Irigoyen Blacio mociona que sea reelegida la CPA Martha Alvarado Andrade, como Comisaria, y se designe a la firma KPMG del Ecuador Cía. Ltda. como Auditora Externa, para el ejercicio económico del año 2017, debiendo la Junta General, de ser el caso, fijarles su retribución o instruir al respecto o conferir las autorizaciones correspondientes para ello a los representantes legales y/o apoderados de la compañía. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Reelegir a**

la CPA Martha Alvarado Andrade, como Comisaria, y designar a la firma KPMG del Ecuador Cía. Ltda. como Auditora Externa, para el ejercicio económico del año 2017, autorizándose expresamente a los representantes legales de la Compañía y/o a los apoderados debidamente facultados, para que, a su mejor criterio, les fije las retribuciones correspondientes. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas con diez minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-

p. MARCO PERUANA S.A.


MGL REPRESENTACIONES S.A.
Ab. Wilson Irigoyen Blacio
Gerente General
Apoderado


Ab. Wilson Irigoyen Blacio
Presidente Ad-Hoc de la Junta

p. José Tomás Silva Guzmán


Ab. Wilson Irigoyen Blacio
Apoderado Especial


Cynthia Cotto Bardales
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA MARCO ECUADOR S.A. MARCOESA,
CELEBRADA EL DÍA 16 DE AGOSTO DEL 2017**

En el cantón Durán, a los dieciséis días del mes de agosto del dos mil diecisiete, a las quince horas, en el local social de la compañía ubicado en el solar 10-11 de la Cooperativa 12 de Noviembre, kilómetro 1,5 de la vía Durán-Tambo, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MARCO ECUADOR S.A. MARCOESA**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** La compañía MARCO PERUANA S.A., debidamente representada por su Apoderada, compañía MGL REPRESENTACIONES S.A., a su vez ésta representada por su Gerente General, señor abogado Wilson Irigoyen Blacio, como propietaria de cuatrocientas noventa y nueve (499) acciones; y, **2)** El señor JOSÉ TOMÁS SILVA GUZMÁN, debidamente representado por el señor Ab. Wilson Irigoyen Blacio, en su calidad de Apoderado Especial, propietario de una (1) acción; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Diez Dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 10,00) cada una, por lo que cada acción le confiere al accionista el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración, la Comisaria y la Auditora Externa de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; y, TERCERO: Designación del Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017.** Preside la sesión el señor Ab. Wilson Irigoyen Blacio, y actúa como Secretaria Ad-hoc, la señorita Cynthia Cotto Bardales, ambos designados por votación unánime para la ocasión. El Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaria se constate el quórum respectivo, se cumpla con las demás formalidades legales y estatutarias, y se elabore la lista de asistentes de conformidad con el reglamento pertinente, dejándose expresa constancia de los accionistas presentes o representados, de las acciones que representan y del valor pagado de cada una de ellas, la misma que debidamente suscrita por el Presidente Ad-hoc y la Secretaria Ad-hoc de la Junta queda incorporada al expediente de la Junta General; hecho lo cual, declara formalmente instalada la sesión de Junta General para tratar el Orden del Día que ha quedado fijado

por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por la Administración, la Comisaria y la Auditora Externa de la Compañía elaborados para el efecto, respecto al ejercicio económico del año 2016. En el informe de la Administración se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016. Del informe de la Comisaria se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido a adecuadamente con las normas de contabilidad aplicables. Así mismo se deja constancia que los accionistas han tenido oportunidad de hacer una revisión del informe presentado por la Auditora Externa. Hecho lo cual, el señor Ab. Wilson Irigoyen Blacio mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General, solicitando que se resuelva sobre el punto tratado. Luego de deliberar, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Administración, la Comisaria y la Auditora Externa de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.** A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, sobre los cuales se hace una revisión integral para fin de la Junta General pueda tener los elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas correspondientes, durante dicho ejercicio económico; luego de lo cual, se solicita que la Junta General, resuelva sobre el particular, a cuyo efecto el señor Ab. Wilson Irigoyen Blacio mociona la aprobación de tales documentos, dejándose constancia que los resultados reflejan una pérdida operacional por US\$402,086.07 para el ejercicio económico del año 2016; por lo que, luego de deliberar al respecto, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, dejándose constancia que los resultados reflejan una pérdida operacional por US\$402,086.07 para dicho ejercicio económico.** Finalmente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, por lo que el señor Ab. Wilson Irigoyen Blacio mociona que sea reelegida la CPA Martha Alvarado Andrade, como Comisaria, y se designe a la firma KPMG del Ecuador Cía. Ltda. como Auditora Externa, para el ejercicio económico del año 2017, debiendo la Junta General, de ser el caso, fijarles su retribución o instruir al respecto o conferir las autorizaciones correspondientes para ello a los representantes legales y/o apoderados de la compañía. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Reelegir a**

la CPA Martha Alvarado Andrade, como Comisaria, y designar a la firma KPMG del Ecuador Cía. Ltda. como Auditora Externa, para el ejercicio económico del año 2017, autorizándose expresamente a los representantes legales de la Compañía y/o a los apoderados debidamente facultados, para que, a su mejor criterio, les fije las retribuciones correspondientes. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas con diez minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- *f) p. MARCO PERUANA S.A., MGL REPRESENTACIONES S.A.- Apoderada, Ab. Wilson Irigoyen Blacio, Gerente General-Gerente General; f) p. José Tomás Silva Guzmán, Ab. Wilson Irigoyen Blacio, Apoderado Especial; f) Ab. Ab. Wilson Irigoyen Blacio, Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) Cynthia Cotto Bardales, Secretaria Ad-Hoc de la Junta.*

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original. Durán, 16 de agosto del 2017.-



Cynthia Cotto Bardales
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARCO ECUADOR S.A. MARCOESA
CELEBRADA EL 16 DE AGOSTO DE 2017**

En el cantón Durán, a los dieciséis días del mes de agosto del dos mil diecisiete, a las quince horas, en el local social de la compañía ubicado en el solar 10-11 de la Cooperativa 12 de Noviembre, kilómetro 1,5 de la vía Durán-Tambo, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MARCO ECUADOR S.A. MARCOESA**, y se forma la Lista de Asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

- 1.- La compañía **MARCO PERUANA S.A.**, debidamente representada por su Apoderada, compañía MGL REPRESENTACIONES S.A., a su vez ésta representada por su Gerente General, señor abogado Wilson Irigoyen Blacio, como propietaria de 499 acciones, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 499 votos; y,
- 2.- El señor **JOSÉ TOMÁS SILVA GUZMÁN**, debidamente representado por su Apoderado Especial, Ab. Wilson Irigoyen Blacio, como propietario de 1 acción, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confiere derecho a 1 voto.-

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida, en la legal y debida forma.-

El Capital Social de la Compañía, se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, mismo que asciende a la cantidad de cinco mil Dólares de Los Estados Unidos de América, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez dólares de Los Estados Unidos de América (US\$10,00) cada una.-

Durán, 16 de agosto de 2017


Ab. Wilson Irigoyen Blacio
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Cynthia Cotto Bardales
Secretaria Ad-Hoc de la Junta